7

Monterrey, 23 de octubre de 2024

Señor:
WILSON JAVIER ARIAS VEGA
Dirección: Calle 15 No. 7 - 06
Email: innovacasanare1@gmail.com

Asunto: *Solicitud de Cotización de Servicios*

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios de apoyo logístico que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la Entidad Territorial pueda definir el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección que se requiere adelantar para "GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES, DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE".

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento servirá de base para la elaboración del Estudio de Mercado del Proceso de Selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES, DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE.	
2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 30 días contados a partir de la presentación de la cotización.	
3. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	3.1 ACTIVIDADES A CONTRATAR	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A EJECUTAR: 1. Realizar la entrega de diez (10) uniformes deportivos, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 2. Garantizar la entrega de una prenda de vestir de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 3. Garantizar la entrega de ciento cincuenta (150) almuerzos para los asistentes del evento de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por

		el municipio según las cantidades y especificaciones acordadas con el supervisor. 4. Garantizar la adecuación de una mesa de protocolo decorada de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 5. Garantizar la entrega de cincuenta (150) bolsas de agua a los asistentes al evento, según especificaciones técnicas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 6. Realizar entrega de ciento cincuenta (150) camisetas de presentación, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 7. Brindar el suministro de ciento cincuenta (150) refrigerios servidos en la mesa, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio según especificaciones técnicas. 8. Garantizar la Instalación de seis carpas de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio según especificaciones técnicas. 9. Garantizar la entrega de cinco (5) reconocimientos especiales a los adultos mayores que participen activamente en el evento, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 10. Realizar capacitación recreativa sobre el cuidado y salud mental y Reconocimiento de la complejidad del proceso de envejecimiento del adulto mayor, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Especificaciones Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 11. Garantizar la adecuación de ciento cincuenta (150) sillas, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 12. Garantizar el suministro de ciento cincuenta (150) gorras bordadas con logo instruccional, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 13. Garantizar el servicio de sonido profesional, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Especificaciones Técnicas" y la oferta presentada por el

		contratista y aprobada por el municipio según especificaciones técnicas. *SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: "Fichas Técnicas" y "Especificaciones Técnicas" A LA PRESENTE SOLICITUD.
	3.2 PLAZO	Veinte (20) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto.
	3.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio de Monterrey
	3.4 FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	Los servicios deben ser entregados conforme a la necesidad de la entidad territorial.
	3.5 FORMA DE PAGO	El municipio pagará el valor del contrato así: 1. Un pago único por el 100% del valor total del contrato, previa presentación del informe con la ejecución de las actividades contratadas. Así mismo, el contratista debe anexar la siguiente documentación: - Informe de ejecución de cada una de las actividades. - Acta de recibo por parte del Almacén Municipal del ingreso de los elementos adquiridos en este proceso. - Certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. - Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. - Presentación de la factura o documento equivalente.
	3.6 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	- Garantías 0.7% - Estampilla pro cultura 1.5% del valor del contrato. - Pro bienestar del adulto mayor 4% del valor del contrato. - Pro deporte 1.5% del valor del contrato. - Pro justicia familiar 2% del valor del contrato. - Industria y Comercio 1% del valor del contrato. - Sobretasa bomberil 25% del valor de industria y comercio. - Otros gastos ocasionados por la legalización del contrato.
4.VALOR OFRECIDO	El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:	

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO AL CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	TOTAL, IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO

	<table><tr><td>SUBTOTAL</td><td></td></tr><tr><td>IVA</td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td></td></tr></table> Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado **"GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO"**. Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (Es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).
5. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	La cotización se debe radicar en físico o enviar al correo electrónico secredesarrollosocial@monterey-casanare.gov.co, el plazo máximo para presentar cotización será hasta el veinticuatro (24) de octubre de 2024.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó: Gustavo Adolfo Chacón
Profesional contratado
Secretaría de Desarrollo Social

9

Monterrey, 23 de octubre de 2024

Señor:
JHON ANDRES CORONADO CARVAJAL
REPRESENTANTE LEGAL
TRANSPORTE ASOVIDA COLOMBIA S.A.S.
Dirección: Calle 7 No. 1 - 114
Email: asovidadelllanosas@gmail.com

TRANSPORTES ASOVIDA COLOMBIA S.A.S. "Una huella de vida en el Camino"

Recibido 23/10/2024

Asunto: *Solicitud de Cotización de Servicios*

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios de apoyo logístico que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la Entidad Territorial pueda definir el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección que se requiere adelantar para "GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES, DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE".

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento servirá de base para la elaboración del Estudio de Mercado del Proceso de Selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES, DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE.	
2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 30 días contados a partir de la presentación de la cotización.	
3. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	3.1 ACTIVIDADES A CONTRATAR	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A EJECUTAR: 1. Realizar la entrega de diez (10) uniformes deportivos, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 2. Garantizar la entrega de una prenda de vestir de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 3. Garantizar la entrega de ciento cincuenta (150) almuerzos para los asistentes del evento de acuerdo a las condiciones y

		descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio según las cantidades y especificaciones acordadas con el supervisor. 4. Garantizar la adecuación de una mesa de protocolo decorada de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 5. Garantizar la entrega de cincuenta (150) bolsas de agua a los asistentes al evento, según especificaciones técnicas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 6. Realizar entrega de ciento cincuenta (150) camisetas de presentación, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 7. Brindar el suministro de ciento cincuenta (150) refrigerios servidos en la mesa, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio según especificaciones técnicas. 8. Garantizar la Instalación de seis carpas de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio según especificaciones técnicas. 9. Garantizar la entrega de cinco (5) reconocimientos especiales a los adultos mayores que participen activamente en el evento, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 10. Realizar capacitación recreativa sobre el cuidado y salud mental y Reconocimiento de la complejidad del proceso de envejecimiento del adulto mayor, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Especificaciones Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 11. Garantizar la adecuación de ciento cincuenta (150) sillas, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 12. Garantizar el suministro de ciento cincuenta (150) gorras bordadas con logo instruccional, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 13. Garantizar el servicio de sonido profesional, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Especificaciones Técnicas" y la oferta presentada por el

10

		contratista y aprobada por el municipio según especificaciones técnicas. *SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: "Fichas Técnicas" y "Especificaciones Técnicas" A LA PRESENTE SOLICITUD.
	3.2 PLAZO	Veinte (20) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto.
	3.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio de Monterrey
	3.4 FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	Los servicios deben ser entregados conforme a la necesidad de la entidad territorial.
	3.5 FORMA DE PAGO	El municipio pagará el valor del contrato así: 1. Un pago único por el 100% del valor total del contrato, previa presentación del informe con la ejecución de las actividades contratadas. Así mismo, el contratista debe anexar la siguiente documentación: - Informe de ejecución de cada una de las actividades. - Acta de recibo por parte del Almacén Municipal del ingreso de los elementos adquiridos en este proceso. - Certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. - Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. - Presentación de la factura o documento equivalente.
	3.6 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	- Garantías 0.7% - Estampilla pro cultura 1.5% del valor del contrato. - Pro bienestar del adulto mayor 4% del valor del contrato. - Pro deporte 1.5% del valor del contrato. - Pro justicia familiar 2% del valor del contrato. - Industria y Comercio 1% del valor del contrato. - Sobretasa bomberil 25% del valor de industria y comercio. - Otros gastos ocasionados por la legalización del contrato.
4.VALOR OFRECIDO	El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:	

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO AL CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	TOTAL, IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO

	<table><tr><td>SUBTOTAL</td><td></td></tr><tr><td>IVA</td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td></td></tr></table> Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "**GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO**". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (Es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).
5. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	La cotización se debe radicar en físico o enviar al correo electrónico secredesarrollosocial@monterey-casanare.gov.co, el plazo máximo para presentar cotización será hasta el veinticuatro (24) de octubre de 2024.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó: Gustavo Adolfo Chacón
Profesional contratado
Secretaría de Desarrollo Social

11-2024
23-10
4533102

Monterrey, 23 de octubre de 2024

Señor:
ALVARO PEÑA ALARCON
REPRESENTANTE LEGAL
TECNOLOGIA PROVEEDURIA E INGENIERIA S.A.S
Dirección: Calle 19 No. 4 - 53
Email: sitc_sas@yahoo.com

Asunto: *Solicitud de Cotización de Servicios*

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios de apoyo logístico que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la Entidad Territorial pueda definir el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección que se requiere adelantar para "GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES, DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE".

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento servirá de base para la elaboración del Estudio de Mercado del Proceso de Selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ENCUENTRO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES, DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE.	
2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 30 días contados a partir de la presentación de la cotización.	
3. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	3.1 ACTIVIDADES A CONTRATAR	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A EJECUTAR: 1. Realizar la entrega de diez (10) uniformes deportivos, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 2. Garantizar la entrega de una prenda de vestir de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 3. Garantizar la entrega de ciento cincuenta (150) almuerzos para los asistentes del evento de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas

		Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio según las cantidades y especificaciones acordadas con el supervisor. 4. Garantizar la adecuación de una mesa de protocolo decorada de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 5. Garantizar la entrega de cincuenta (150) bolsas de agua a los asistentes al evento, según especificaciones técnicas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 6. Realizar entrega de ciento cincuenta (150) camisetas de presentación, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 7. Brindar el suministro de ciento cincuenta (150) refrigerios servidos en la mesa, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio según especificaciones técnicas. 8. Garantizar la Instalación de seis carpas de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio según especificaciones técnicas. 9. Garantizar la entrega de cinco (5) reconocimientos especiales a los adultos mayores que participen activamente en el evento, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 10. Realizar capacitación recreativa sobre el cuidado y salud mental y Reconocimiento de la complejidad del proceso de envejecimiento del adulto mayor, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Especificaciones Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 11. Garantizar la adecuación de ciento cincuenta (150) sillas, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 12. Garantizar el suministro de ciento cincuenta (150) gorras bordadas con logo instruccional, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Fichas Técnicas" y la oferta presentada por el contratista y aprobada por el municipio. 13. Garantizar el servicio de sonido profesional, de acuerdo a las condiciones y descripciones técnicas definidas en el documento anexo "Especificaciones Técnicas" y la oferta presentada por el

12

		contratista y aprobada por el municipio según especificaciones técnicas. *SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: "Fichas Técnicas" y "Especificaciones Técnicas" A LA PRESENTE SOLICITUD.
	3.2 PLAZO	Veinte (20) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto.
	3.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio de Monterrey
	3.4 FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	Los servicios deben ser entregados conforme a la necesidad de la entidad territorial.
	3.5 FORMA DE PAGO	El municipio pagará el valor del contrato así: 1. Un pago único por el 100% del valor total del contrato, previa presentación del informe con la ejecución de las actividades contratadas. Así mismo, el contratista debe anexar la siguiente documentación: - Informe de ejecución de cada una de las actividades. - Acta de recibo por parte del Almacén Municipal del ingreso de los elementos adquiridos en este proceso. - Certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. - Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. - Presentación de la factura o documento equivalente.
	3.6 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	- Garantías 0.7% - Estampilla pro cultura 1.5% del valor del contrato. - Pro bienestar del adulto mayor 4% del valor del contrato. - Pro deporte 1.5% del valor del contrato. - Pro justicia familiar 2% del valor del contrato. - Industria y Comercio 1% del valor del contrato. - Sobretasa bomberil 25% del valor de industria y comercio. - Otros gastos ocasionados por la legalización del contrato.
4.VALOR OFRECIDO	El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:	

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO AL CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	TOTAL, IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO

	<table><tr><td>SUBTOTAL</td><td></td></tr><tr><td>IVA</td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td></td></tr></table> Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado **"GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO"**. Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (Es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).
5. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	La cotización se debe radicar en físico o enviar al correo electrónico secredesarrollosocial@monterey-casanare.gov.co, el plazo máximo para presentar cotización será hasta el veinticuatro (24) de octubre de 2024.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

NESTOR ALFREDO BULLA FRANCO
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó: Gustavo Adolfo Chacón
Profesional contratado
Secretaría de Desarrollo Social

INNOVA
FOTOGRAFIA Y PUBLICIDAD

Monterrey, Casanare, Colombia
CP: 855010

OCTUBRE/24/2024
10:30 Am (GMT-5)

ALCALDÍA MONTERREY
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA: 24-10-2024
HORA: 11:08 AM
RECIBIDO: BIANCA NEIVA

Lic.
Nestor Alfredo Bulla
Secretario Desarrollo Social
Monterrey Casanare

REF. RESPUESTA A SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Cordial saludo.

Agradecemos contar con nuestra empresa para la realización de sus proyectos, atendiendo la solicitud de cotización para Servicio de publicidad y suministro, nos permitimos de manera respetuosa presentar la siguiente propuesta a su consideración.

ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**Vr. UNITARIO SIN IVA**	VALOR TOTAL
1	Camiseta de presentacion tipo polo blanca en algodón peinado, con pechera de dos botones, cuello y puños tejido en rib, con un logo en laparte superior delantera (escudo del municipio deMonterrey casanare talla M y L	UND	10	$ 107.500	$ 1.075.000
2	pantaloN tipo sudadera antifluido en tela nacional, color azul rey, con bolsillos laterales y resorte en la cintura con cordon	UND	10	$ 91.000	$ 910.000
3	El traje típico debe ser elaborado en seda poliéster, pintado a mano con temas alusivos a los festivales y encuentros culturales del municipio de Monterrey, así como con la fauna y flora del Municipio de Monterrey.	UND	1	$ 1.452.000	$ 1.452.000

4	Los almuerzos deben estar debidamente empacados y serán entregados durante el evento en las cantidades acordadas en el presente proceso. El valor del almuerzo se entiende a todo costo, incluyendo cualquier impuesto como el impuesto al consumo. Cada unidad incluye minimo un alimento solido y un jugo natural, en alguna del as siguientes opciones opcion 1 arroz verde, papa al vapor pollo al horno ensalada dulce o campesina, con jugo de fruta en cosecha en vaso de 12 onzas lleno almenos en un 80% de su capacidad opcion 2 arroz mixto, elaborado con pechuga depollo carne de res y cerdo verduras arvejas y zanahoria acompañado con chips de platano verde, con jugo de fruta en cosecha en un vaso de 12 onzas *lleno al mens un 80% de su capasidad*	UND	150	$ 34.300	$ 5.145.000
5	Las mesas deben ser unidas formando una sola mesa de protocolo, la cual debe ser decorada con un faldón de color blanco prensado en todo su alrededor, tres manteles de color azul rey y un centro de mesa en flores naturales	UND	4	$ 105.000	$ 420.000
6	Garantizar la entrega de bolsas de agua para los asistentes al evento. Bolsas de agua almenos de 350 mililitros las bolsas de agua deben estar debidamente selladas, sin perturas o enmendaduras y contener agua potable,apta parael consumo humano	UND	150	$ 450	$ 67.500
7	Camisetas tipo polo color azul rey en algodón peinado, con pechera de dos (2) botones, cuello y puños tejido en rib, con un logo en la parte superior delantera (escudo del municipio de Monterrey Casanare). Tallas (S, M, L, XL, XXL).	UND	150	$ 116.000	$ 17.400.000

8	Los refrigerios deben estar debidamente empacados y serán entregados durante el evento en las cantidades acordadas en el presente proceso. El valor del refrigerio se entiende a todo costo, incluyendo cualquier impuesto como el impuesto al consumo cada unidad incluye minimo un alimneto solido y un jugo natural, en alguna de las siguientes opciones, opcion 1 croissan de jamon y queso de almenos 65 gramos y jugo de fruta en cosecha en un vaso de 10 onzas almenos en un 80% de su capacidad opcion 2 pastel de pollo de almnos 100 gramos y jugo de fruta en cosecha en un vaso de 10 onzas lleno al menos en un 80 % de su capacidad opcion 3 sandwis de pollo de jamon y queso almenos de 65 gramos y jugo de fruta en cosecha de 10 onzas lleno de almenos en un 80% de su capacidad	UND	150	$ 10.700	$ 1.605.000
9	Garantizar la instalación de todas las carpas en el escenario principal, de al menos cuatro metros de ancho por cuatro metros de largo (4Mx4M), a cuatro aguas, en material banner 10 oz 0 superior	UND	6	$ 187.000	$ 1.122.000
10	Reconocimiento en Acrílico de Tres Capas Características:Primera Capa:Material: Acrílico negroEspesor: 2 mmDimensiones: 30 cm de alto x 16 cm de anchoSegunda Capa Material: Acrílico transparente Espesor: 2 mm Grabado: Grabado en láser Dimensiones: 30 cm de alto x 16 cm de anchoTercera Capa Material: Acrílico dorado Espesor: 2 mm Dimensiones: 30 cm de alto x 20 cm de anchoBase Material: Acrílico negro y transparente, en dos capas. Espesor de cada capa: 2 mm Dimensiones: 10 cm de largo x 21 cm de anchoEl mensaje contenido en cada reconocimiento será concertado previamente con el Supervisor.	UND	5	$ 140.000	$ 700.000
11	Garantizar la adecuación de sillas para los asistentes al evento, con las siguientes especificaciones: sillas de plástico con apoya brazos, espaldar compacto y liso para mayor comodidad, ideal para interiores y espacios al aire libre, resiste hasta 120 Kg.	UND	150	$ 3.200	$ 480.000

12	Gorra acrílica, visera de 7 cm, con ajuste en velcro, de color blanco, talla única con logo bordado (escudo del municipio de Monterrey) en la parte delantera.	UND	150	$ 32.000	$ 4.800.000
13	*Realizar una (01) capacitación de dos (02) horas, la cual* corresponde a conferencia en el tema: "Cuidado y salud mental y Reconocimiento de la complejidad del proceso de envejecimiento del adulto mayor". PERFIL DEL PROFESIONAL: Garantizar mínimo un (01) profesional en Medicina General, con Especialización en *Geriatría y Gerontología.* EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia mínima de cinco (05) años como médico geriatra para adultos mayores.	UND	1	$ 1.308.000	$ 1.308.000
14	Garantizar el servicio de sonido profesional Cantidad: Uno (1) Duración en horas: seis (6) horas Especificaciones técnicas del servicio de sonido: El equipo de sonido debe poder llevarse en un vehículo de transporte y contar con las siguientes especificaciones: 2 cabinas activas QSC K12 de 2000w RMS C/U (FRONT). 1 CONSOLA DIGITAL LÍNEA PROFESIONAL ALTEN & HEATH SQ5 / 6 capas auto programable. 2 Micrófonos Inalámbricos UHF Línea intermedia SP UHV-712M - I<CSM83.	UND	1	$ 1.110.000	$ 1.110.000

VALOR TOTAL	$ 37.594.500

*Esta cotización es válida por los siguientes 30 días calendario a partir de la fecha de radicación.
*Esta cotización aplica para descuento, consultar. *Cualquier inquietud no dude en contactarnos.
*Tiempo de entrega 30 días Calendario.

Javier Arias Vega
Rep. Innova F&P
2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.122.379

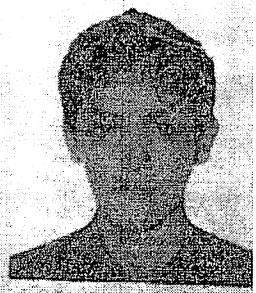
ARIAS VEGA

APELLIDOS

WILSON JAVIER

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 13-NOV-1992

MONTERREY
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

13-DIC-2010 MONTERREY

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-4604000-00277629-M-1118122379-20110117 0025553760A 1 34732541

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/09/2024 - 11:20:10
Recibo No. S000886756, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GbAEDumpTw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : WILSON JAVIER ARIAS VEGA
Identificación : CC. - 1118122379
Nit : 1118122379-9
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 108983
Fecha de matrícula: 06 de junio de 2014
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de mayo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 15 N 7-05 - Brr centro
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : innovacasanare1@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204039468
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 15 N 7-05 - Brr centro
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : innovacasanare1@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: N7830
Otras actividades Código CIIU: G4690 N8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : PUBLICIDAD. OTRAS ACTIVIDADES DE PROVISIÓN DE TALENTO HUMANO. COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO. COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $9.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $9.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00

Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $9.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $9.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INNOVA FOTOGRAFIA Y PUBLICIDAD
Matrícula No.: 108984
Fecha de Matrícula: 06 de junio de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 15 N 7-05 - Brr Centro
Municipio: Monterrey, Casanare
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio No. 61 del 05 de febrero de 2018 del Juzgado 2 Promiscuo Municipal de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2018, con el No. 4234 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/09/2024 - 11:20:10
Recibo No. S000886756, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GbAEDumpTw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

21

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141046173865

(415)7707212489984(8020) 000014104617386 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 8 1 2 2 3 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 1 2 2 3 7 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	VEGA	WILSON	JAVIER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal: CARR 10 17 92 BRR ALCARAVANES

42. Correo electrónico: ariasvegajavier@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 0 3 9 4 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 4 0 5 3 1	7 8 3 0	2 0 2 0 1 2 1 6		4 6 9 0	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 13 / 11 : 16: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS VEGA WILSON JAVIER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141046173865

(415)7707212489984(8020) 000014104617386 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 8 1 2 2 3 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 6 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 0 8 9 8 3	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	1 6 2	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 4 0 6 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

22

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141046173865

(415)7707212489984(8020) 000014104617386 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 8 1 2 2 3 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de fotografía 7 4 2 0

162. Nombre del establecimiento: INNOVA FOTOGRAFIA Y PUBLICIDAD

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

165. Dirección: CL 18 9 5 B BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 0 8 9 8 4	2 0 1 4 0 6 0 6
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gmail Secretaria de Desarrollo Social Monterrey Casanare <secredesarrollosocial@monterrey-casanare.gov.co>

COTIZACION

2 mensajes

TRANSPORTES ASOVIDA COLOMBIA SAS <asovidadelllanosas@gmail.com> 24 de octubre de 2024, 11:56
Para: Secretaria de Desarrollo Social Monterrey Casanare <secredesarrollosocial@monterrey-casanare.gov.co>

Me permito enviar la cotización solicitada para el proceso titulado **"Garantizar la participación de los adultos mayores en el Encuentro de Actividades Recreacionales, Didácticas y de Fortalecimiento Lúdico"** en el municipio de Monterrey, Casanare.

Quedo atento a cualquier duda o comentario que puedan tener respecto a la cotización presentada.

Cordialmente,

TRANSPORTES ASOVIDA COLOMBIA S.A.S "UNA HUELLA DE VIDA EN EL CAMINO"

" Una huella de vida en el camino "

R/L JHON ANDRES CORONADO CARVAJAL

TRANSPORTES ASOVIDA COLOMBIA S.A.S.

NIT. 901466305-1

Mobile: (+57) 3125500711 - 3209758231

Calle 7 No. 1 - 114, Barrio Guadalupe Salcedo

Monterrey-Casanare

asovidadelllanosas@gmail.com

FORTALECIMIENTO LUDICO.pdf
263K

Secretaria de Desarrollo Social Monterrey Casanare <secredesarrollosocial@monterrey-casanare.gov.co> 24 de octubre de 2024, 15:51
Para: gacha79@gmail.com

PSI
[El texto citado está oculto]
–

Monterrey ¡Un Futuro Mejor!

Néstor Alfredo Bulla Franco

Biólogo – Especialista en Docencia Universitaria

Alcaldía Monterrey Casanare

Carrera 6 N° 15 – 72 Barrio Centro Monterrey Casanare

Tel.: +57 (1) 6249890 Ext. 1014

secredesarrollosocial@monterrey-casanare.gov.co

http://www.monterrey-casanare.gov.co





SC-CER579542

FORTALECIMIENTO LUDICO.pdf
263K

	TRANSPORTES ASOVIDA COLOMBIA SAS		
TRANSPORTES ASOVIDA COLOMBIA S.A.S	COTIZACION APOYO LOGISTICO		version:2
			página: 1/2
			cotización N° ADM620

Atendiendo a su amable solicitud estamos enviando cotización de los productos requeridos, para nosotros es un placer poner nuestra compañía a su servicio.

NIT	DIRECCION.	EMAIL	FECHA	TELEFONO
901466305-1	CALLE 7 # 1 114	asovidadelllanosas@gmail.com	24/10/2024	3125500711
SUMINISTRO	NIT	CLIENTE	CIUDAD	TELEFONO
TRANSPORTE	891857824-3	ALCALDIA MONTERREY CASANARE	MONTERREY	6249890

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA REALIZAR ENCUENTRO DE ADULTOS MAYORES A TRAVES DE ACTIVIDADES RECREACIONALES , DIDACTICAS Y DE FORTALECIMIENTO LUDICO EN EL MUNCIPIO DE MONTERREY CASANARE.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL
1	Camiseta de presentacion tipo polo blanca en algodón peinado, con pechera de dos botones, cuello y puños tejido en rib, con un logo en laparte superior delantera (escudo del municipio deMonterrey casanare talla M y L	UND	10	$ 87.500	$ 875.000	$ 166.250	$ 1.041.250
2	pantaloN tipo sudadera antifluido en tela nacional, color azul rey, con bolsillos laterales y resorte en la cintura con cordon	UND	10	$ 75.000	$ 750.000	$ 142.500	$ 892.500
3	El traje típico debe ser elaborado en seda poliéster, pintado a mano con temas alusivos a los festivales y encuentros culturales del municipio de Monterrey, así como con la fauna y flora del Municipio de Monterrey.	UND	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 228.000	$ 1.428.000
4	Los almuerzos deben estar debidamente empacados y serán entregados durante el evento en las cantidades acordadas en el presente proceso. El valor del almuerzo se entiende a todo costo, incluyendo cualquier impuesto como el impuesto al consumo. Cada unidad incluye minimo un alimento solido y un jugo natural, en alguna del as siguientes opciones opcion 1 arroz verde, papa al vapor pollo al horno ensalada dulce o campesina, con jugo de fruta en cosecha en vaso de 12 onzas lleno almenos en un 80% de su capacidad opcion 2 arroz mixto, elaborado con pechuga depollo carne de res y cerdo verduras arvejas y zanahoria acompañado con chips de platano verde, con jugo de fruta en cosecha en un vaso de 12 onzas lleno al mens un 80% de su capasidad	UND	150	$ 28.000	$ 4.200.000		$ 4.200.000
5	Las mesas deben ser unidas formando una sola mesa de protocolo, la cual debe ser decorada con un faldón de color blanco prensado en todo su alrededor, tres manteles de color azul rey y un centro de mesa en flores naturales	UND	4	$ 87.500	$ 350.000	$ 66.500	$ 416.500
6	Garantizar la entrega de bolsas de agua para los asistentes al evento. Bolsas de agua almenos de 350 mililitros las bolsas de agua deben estar debidamente selladas, sin perturas o enmendaduras y contener agua potable,apta parael consumo humano	UND	150	$ 370	$ 55.500		$ 55.500
7	Camisetas tipo polo color azul rey en algodón peinado, con pechera de dos (2) botones, cuello y puños tejido en rib, con un logo en la parte superior delantera (escudo del municipio de Monterrey Casanare). Tallas (S, M, L, XL, XXL).	UND	150	$ 97.000	$ 14.550.000	$ 2.764.500	$ 17.314.500
8	Los refrigerios deben estar debidamente empacados y serán entregados durante el evento en las cantidades acordadas en el presente proceso. El valor del refrigerio se entiende a todo costo, incluyendo cualquier impuesto como el impuesto al consumo cada unidad incluye minimo un alimneto solido y un jugo natural, en alguna de las siguientes opciones, opcion 1 croissan de jamon y queso de almenos 65 gramos y jugo de fruta en cosecha en un vaso de 10 onzas almenos en un 80% de su capacidad opcion 2 pastel de pollo de almnos 100 gramos y jugo de fruta en cosecha en un vaso de 10 onzas lleno al menos en un 80 % de su capacidad opcion 3 sandwis de pollo de jamon y queso almenos de 65 gramos y jugo de fruta en cosecha de 10 onzas lleno de almenos en un 80% de su capacidad	UND	150	$ 9.000	$ 1.350.000		$ 1.350.000
9	Garantizar la instalación de todas las carpas en el escenario principal, de al menos cuatro metros de ancho por cuatro metros de largo (4Mx4M), a cuatro aguas, en material banner 10 oz 0 superior	UND	6	$ 160.000	$ 960.000	$ 182.400	$ 1.142.400
10	Reconocimiento en Acrílico de Tres Capas Características:Primera Capa:Material: Acrílico negroEspesor: 2 mmDimensiones: 30 cm de alto x 16 cm de anchoSegunda Capa Material: Acrílico transparente Espesor: 2 mm Grabado: Grabado en láser Dimensiones: 30 cm de alto x 16 cm de anchoTercera Capa Material: Acrílico dorado Espesor: 2 mm Dimensiones: 30 cm de alto x 20 cm de anchoBase Material: Acrílico negro y transparente, en dos capas. Espesor de cada capa: 2 mm Dimensiones: 10 cm de largo x 21 cm de anchoEl mensaje contenido en cada reconocimiento será concertado	UND	5	$ 120.000	$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000

11	Garantizar la adecuación de sillas para los asistentes al evento, con las siguientes especificaciones: sillas de plástico con apoya brazos, espaldar compacto y liso para mayor comodidad, ideal para interiores y espacios al aire libre, resiste hasta 120 Kg.	UND	150	$ 2.700	$ 405.000	$ 76.950	$ 481.950	
12	Gorra acrílica, visera de 7 cm, con ajuste en velcro, de color blanco, talla única con logo bordado (escudo del municipio de Monterrey) en la parte delantera.	UND	150	$ 27.000	$ 4.050.000	$ 769.500	$ 4.819.500	
13	Realizar una (01) capacitación de dos (02) horas, la cual corresponde a conferencia en el tema: "Cuidado y salud mental y Reconocimiento de la complejidad del proceso de envejecimiento del adulto mayor". PERFIL DEL PROFESIONAL: Garantizar mínimo un (01) profesional en Medicina General, con Especialización en Geriatría y Gerontología. EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia mínima de cinco (05) años como médico geriatra para adultos mayores.	UND	1	$ 1.099.000	$ 1.099.000	$ 208.810	$ 1.307.810	
14	Garantizar el servicio de sonido profesional Cantidad: Uno (1) Duración en horas: seis (6) horas Especificaciones técnicas del servicio de sonido: El equipo de sonido debe poder llevarse en un vehículo de transporte y contar con las siguientes especificaciones: 2 cabinas activas OSC K12 de 2000w RMS C/U (FRONT). 1 CONSOLA DIGITAL LÍNEA PROFESIONAL ALTEN & HEATH SQ5 / 5 capas auto programable. 2 Micrófonos inalámbricos UHF Línea Intermedia SP UHV-712M - I<C5M83.	UND	1	$ 930.000	$ 930.000	$ 176.700	$ 1.106.700	

VALOR UNITARIO SIN IVA	
SUBTOTAL ANTES DE IVA	$ 31.374.500
IVA TOTAL	$ 4.896.110
VALOR TOTAL	$ 36.270.610

APROBACION R/L	ACEPTADA POR
JHON ANDRES CORONADO CARVAJAL	FIRMA:

25

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86.079.383**

CORONADO CARVAJAL

APELLIDOS

JHON ANDRES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-SEP-1983**

AMALFI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-DIC-2001 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00257197-M-0086079383-20100924 0024087337A 1 1400993672

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/09/2024 - 17:44:04
Recibo No. S000885134, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uNJq3cMBj2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTES ASOVIDA COLOMBIA S.A.S
Nit : 901466305-1
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 157459
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 16 de junio de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 23 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 7 1-114 - Brr guadalupe salcedo
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : asovidadelllanosas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125500711
Teléfono comercial 2 : 3209758231
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 7 1-114 - Brr guadalupe salcedo
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : asovidadelllanosas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de marzo de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Monterrey, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Santa Marta, el 12 de marzo de 2021 bajo el No. 66523 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2021, con el No. 40487 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTES ASOVIDA COLOMBIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 01 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Monterrey, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Santa Marta, el 08 de junio de 2021 bajo el No. 356655 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2021, con el No. 40487 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO

Por Acta No. 1 del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2024, con el No. 48093 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 40487 de 16 de junio de 2021, inscrito previamente en la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA el 01 de junio de 2021, se registró el acto administrativo No. 20212470016735 de 21 de abril de 2021, expedido por Ministerio De Transporte en Monterrey, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de la industria del transporte terrestre automotor público en la modalidad de carga, para todo tipo de mercancías, en el ámbito nacional e internacional a través del empleo de todos los medios y en sus variadas modalidades. Además, podrá realizar las siguientes actividades: 1. transporte de carga en todas sus modalidades, urbano, intermunicipal, interdepartamental, nacional e internacional, así como paqueteo de bienes de principio a fin mediante el empleo de una misma especie de embalaje, con destino nacional e internacional, especialmente entre los países vinculados a la comunidad andina. La prestación del servicio de transporte de carga en todo el territorio nacional, con vehículos propios o de afiliados, para el transporte de agregados o materiales pétreos, ganados c carga viva, suministros, combustibles, agua potable e industrial y residual, maquinaria pesada, de materiales reciclables y no reciclables y sólidos contaminados. El desarrollo de la actividad minera en todas sus etapas formas y modalidades. La celebración de toda clase de actos y contratos de ingeniería, arquitectura, consulta y de construcción con empresas oficiales, privadas o mixtas por si misma o mediante la constitución de consorcio, unión temporal o asociación con empresas similares o complementarias; además la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: exploración, explotación, trituración y comercialización de canteras, materiales de arrastre de río, de peña, suministro de maquinaria pesada, diseño y construcción de puentes, box coulverts, alcantarillas, gaviones en rocas, protecciones en suelo cemento, rondas en concreto, y geotecnia en general; mantenimiento de vías, oleoductos, puentes aéreos, puentes colgantes, viaductos, construcciones, mampostería en general, plomería, construcciones con planos, estudios y diseños de ingeniería, pavimentación en rígido o flexible. La compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de mercancías, materias primas y/o artículos necesarios para el sector manufacturero, de servicios de bienes de capital, la construcción, el transporte y el comercio en general. Compraventa, distribución e importación de toda clase de mercancías e insumos y equipos que tengan que ver con la actividad transportadora, incluidos los combustibles y demás derivados del petróleo y de los alcoholes carburantes. La inversión en vehículos automotores, la administración y explotación de los mismos a través de empresas propias o particulares, con las que se celebren contratos. Alquiler de maquinaria pesada, en desarrollo, para lo cual la sociedad podrá asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relaciones directas o indirectamente con este, contratar con entidades pública o privadas de los diferentes sectores económicos del país, la prestación y desarrollo de las actividades relacionadas con su objeto social, en general la sociedad puede realizar todo acto o contrato lícito que considera conveniente para el logro del objeto social. 2. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, ejecución de diseños, cálculos, asesorías, interventorías técnicas y administrativas, consultoría en ingeniería, construcción de obras y todo lo relacionado con la comercialización de servicios de ingeniería civil y arquitectura, promover e implementar proyectos productivos agropecuarios. 3. Proveer servicios de asistencia técnica directa rural, promover e implementar proyectos agro turísticos, implementar proyectos para la ocupación del tiempo libre a través de actividades lúdicas y eventos turísticos, promover la conservación de especies nativas, implementar mecanismos para el embellecimiento, mejoramiento y mantenimiento de las áreas de circulación y tránsito, formular y ejecutar proyectos para comunidades indígenas, afrodescendientes, de bajos recursos de los diferentes departamentos de colombia, brindar acompañamiento y asesorías a todo tipo de población victima desplazada o que tenga algún nivel de vulnerabilidad, brindar acompañamiento y asesoría a madres cabeza de hogar, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, desarrollar proyectos fotovoltaicos para el mejoramiento de calidad de vida de las diferentes comunidades, desarrollar acompañamiento y ejecución en diferentes proyectos que sean gestionados por entidades internacionales, tales como ong, fundaciones internacionales, embajadas y empresas privadas, realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social, desarrollar actividades sociales, artísticas, culturales, ecológica-ambientales,

deportivas, recreativas, turísticas, artesanales, lúdicas, brindar asesorías en temas relacionados con las artes, la cultura, recreación, deporte, artesanías, medio ambiente, desarrollo sostenible, liderazgo, convivencia pacífica, derechos humanos, derecho internacional humanitario, turismo, infancia, juventud, realizar actividades de capacitación, formación, promoción, difusión, creación e investigación en artes escénicas, artes plásticas, artes gráficas, danzas, música, pintura, lectura, artesanías, medios audiovisuales, cinematografía, canto, recreación, deportes y turismo, realizar la edición de material didáctico, audiovisual y textos inherentes al trabajo artístico y cultural, realizar campañas de difusión y capacitación, y programas que promuevan la protección del medio ambiente, realizar actividades de difusión, capacitación, promoción y prevención de consumo sustancias psicoactivas, salud sexual reproductiva, valores, convivencia, paz, prestar servicios de apoyo logístico para toda clase de eventos sociales, culturales, artísticos, musicales, artesanales, recreativos, turísticos, lúdicos, deportivos, empresariales, etc., 4. Servicio de mensajería especializada, consistente en la admisión o recepción, clasificación y entrega de envíos de correspondencia y otros objetos postales, conforme a las definiciones legales correspondientes, prestado con independencia de las redes postales oficiales, mediante transporte vía superficie, en el ámbito nacional, utilizando para ello vehículos propios, vinculados, afiliados, arrendados o fletados especialmente para el objeto. 5. Transporte de maquinaria pesada, extra pesada y extra dimensionada con origen destino los pozos petroleros, con vehículos acordes a las necesidades. Afiliar toda clase de vehículos dedicados al servicio de transporte de carga de conformidad con las normas legales. 6. Ofrecimiento de embalajes como valor agregado en la movilización de encomiendas, paqueteo o carga en general. Ofrecer servicios de transporte de mercancías (secas, líquidas y refrigeradas), a través de vehículos propios y/o terceros. Control de tráfico y seguimiento de los vehículos sobre la infraestructura vial. la realización de transporte, servicios de mercancías por carretera con cualquier vehículo y carga, así como las actividades y servicios de agencia complementarias para el uso y mantenimiento de éstos y otras con el transporte relacionadas, con sujeción a la legislación general que le fuera de aplicación. 7. Comprar, vender, arrendar bienes muebles o inmuebles de cualquier naturaleza que sean necesarios para desarrollar las actividades de la compañía. Importar, distribuir, enajenar y exportar maquinaria, equipos y accesorios relacionados con esta actividad; celebrar y ejecutar contratos de suministro individualmente, en asocio o unión temporal con otras compañías, a entidades privadas y estatales y en general intervenir como operadora o comercializadora en la explotación de derivados del petróleo. La compañía está habilitada para realizar toda serie de actos, contratos u operaciones civiles y comerciales relacionadas con su objeto social y aquellos que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de su existencia y actividades. 8. formar parte como socia o accionista de otras sociedades de fines similares o no; pudiendo así mismo ejercer la representación de la sociedad o personas dedicadas a actividades similares. Para el desarrollo y ejecución de este objeto la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones de crédito y de actos jurídicos con títulos valores o papeles de negocio en general y así mismo celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa o indirecta con las actividades que integra el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de la sociedad. representación de empresas nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto social de las empresas. 9. Tomar en concesión pozos petroleros para ser explorados y explotados. 10. Establecimiento de almacenes de repuestos para automotores de cualquier clase o condición y adquisición mediante cualquier vía legal de accesorios y repuestos necesaria para mantener en buen estado de funcionamiento los vehículos, equipos y maquinarias de la compañía. 11. Establecimiento de fábricas para el ensamblaje de carrocerías, semirremolques o equipos modulares, previa la inscripción y homologación ante el ministerio de transporte, establecimiento de estaciones de servicio y talleres para mantenimiento. 12. La sas podrá desarrollar acciones de investigación y ejecución de ciencias, tecnología e innovación a la igual intervención comunitaria que impacte el desarrollo socioeconómico, cultural y bienestar ecológico, ejecutar proyectos y programas de promoción, difusión, sensibilización, concientización y divulgación de valores e instrumentos fundamentales en la resolución de los problemas actuales y futuros del medio ambiente. Desarrollar y promover programas agropecuarios sostenibles dirigidos al sector, establecer y desarrollar planes, proyectos y programas para la formación empresarial comunitaria, asociativa de producción, comercialización y/o distribución de bienes, pro para garantizar y fortalecer el desarrollo y bienestar de grupos sociales vulnerables, prestación de servicios profesionales y técnicos en asesorías, consultorías, capacitación, entrenamiento, orientación e interventorías en las áreas del desarrollo social, ambiental, agrícola, pecuaria, cultural, eco turística. realizar diagnóstico, censo, encuestas, entrevistas e inventarios para determinar estados de desarrollo

social y ambiental, vulnerabilidad, receptividad a cambios naturales, nivel educativo y participativo con el propósito de diseñar técnicas, tecnologías, políticas ambientales, culturales y sociales, renovables y sostenibles que permitan desarrollar recursos humanos y filosofías aplicadas al frecuente y significativo cambio socio económico. Promover, capacitar, formar y facilitar a las comunidades rurales y urbanas en actividades sociales, eco pedagógicas, culturales, empresariales que favorezcan el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la familia, la sociedad en común y demás actividades lícitas reconocidas en el ámbito público y económico, adquirir toda clase de bienes para cumplir con los objetivos, enajenar, grabar, y administrar sus bienes, como participar en toda clase de inversiones financieras, intervenir en todos los juicios y diligencias judiciales, administrativas y políticas que se realicen con su patrimonio. La sas podrá celebrar contratos con entidades estatales y públicas para desarrollar actividades tales como: reforestación, restauración ecológica, control de la contaminación del aire, agua, y suelos, también podrá hacer evaluación del impacto ambiental, disposición. 13. en general cualquier acto lícito de comercio que tenga por finalidad el mejor incremento, desarrollo y cumplimiento del objeto social. en desarrollo de su objeto social podrá adquirir, enajenar, gravar, mejorar, administrar y disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles, abrir, comprar, vender, arrendar licitar y en general, realizar todos los actos de administración y disposición de establecimientos mercantiles que fueren necesarios para la ejecución de su objeto; dar y recibir de cualquier persona dinero en mutuo con intereses o sin él; adquirir y enajenar bonos, cedulas y demás títulos valores de contenido crediticio, negociarlos, endosarlos, tenerlos, descargarlos, protestarlos y en general, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas; comprar, vender, importar y distribuir productos nacionales y extranjeros; servir como intermediario en toda clase de negocios, bien sea como agente, comisionista o en cualquier otra forma o modalidad mercantil y en general, realizar todo acto o contrato civil o mercantil, que fuere necesario para la correcta ejecución del objeto social principal que la sociedad propone. Todas las operaciones, de cualquier naturaleza que en ellas fueren relacionadas con los objetos mencionados, conexos o complementarios o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la asociación. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Parágrafo: la sociedad para ejecución de su objeto social y en desarrollo del contrato de transporte podrá ser: remitente, conductora, destinataria; podrá pactar seguros con compañías que funcionen legalmente para responder por los riesgos del transporte y garantizar la debida conservación y entrega de mercancías, según lo previsto en el artículo novecientos noventa y cuatro (994), del código de comercio, pero sin tomar responsabilidad ante remitentes, destinatarios y terceros por otros transportistas, conductores, depositarios o consignatarios de carga, podrá celebrar contrato de suministro de servicio de transporte de carga o pasajeros, según lo indicado en el artículo novecientos noventa y seis (996) del código de comercio; podrá afiliarse a consorcios, entidades gremiales, profesionales o cooperativas vinculadas a la actividad de transporte. 14. Podrá adquirir, conservar, poseer, gravar, tomar o dar en usufructo o en propiedad fiduciaria, enajenar o fabricar toda clase de bienes muebles o inmuebles. 15. Dar o tomar dinero en mutuo mercantil o civil, con intereses o sin ellos; celebrar con establecimientos financieros o de créditos las operaciones que estos se ocupen en prestarles toda clase de garantías personales o reales. 16. Solicitar si llegare el caso concordato preventivo, transformar su clase social fusionarse con otra u otras compañías, absorber otra u otras empresas societarias o individuales. 20. Transportar correo con alto grado de privacidad como el correo diplomático y de entidades del estado que requieran confidencialidad. 22. Transporte certificado y sellado a nivel local y nacional garantizando seguridad y eficacia. 22. Transporte de materiales especiales que necesiten un acondicionamiento basado en su alto grado de peligrosidad según sea su naturaleza tanto para sustancias liquidas, gelatinosas, gaseosas y solidas dentro de las cuales contamos material radio activo, baterías de litio, explosivos y similares requiriendo o no escoltas ya sea militares o civiles que cumplan con las normas de seguridad. objeto social 3: la sociedad tendrá como objeto social la asesoría, construcción de plantas de tratamiento, acueductos, alcantarillados; suministro de insumos para el tratamiento de potabilización de agua y lodos; contratación, distribución suministro y comercialización de toda clase de equipos, herramientas y materiales de ferretería; suministro, instalación, mantenimiento y reparación de motores eléctricos para pozos profundos, motores de combustión y sus accesorios; tubería hidráulica y sanitaria en acero, hierro fundido, hierro dúctil, asbesto cemento, pvc y otros materiales, y sus accesorios; equipos de bombeo de superficie y/o sumergibles, eléctricos o a combustión, y sus accesorios; suministro, instalación, mantenimiento y reparación de micro medición y macro medición para agua potable; venta y alquiler de vehículos de transporte

de personal; venta de vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes y electromecánicos de señalización de vías de comunicación; venta de vehículos automóviles, tractores, maquinaria para el agro y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, la prestación de servicios técnicos en ingeniería eléctrica, electrónica, de sistema industrial, ambiental, sanitaria, civil, arquitectura, suministro y administración de personal, desarrollando en especial las siguientes actividades: a) La inversión de bienes inmuebles urbanos y/o rurales y la adquisición, administración, arrendamiento, gravamen o enajenación de los mismos. b) La inversión de fondos propios, en bienes inmuebles, bonos, valores bursátiles y partes de interés en sociedades comerciales, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito. c) La adquisición, suministro, distribución, importación y exportación de toda clase de mercancías, productos, materias primas y/o artículos necesarios para el sector manufacturero, agropecuario, de servicios de bienes de capital, la construcción, el transporte y comercio en general. d) La representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras. e) La participación directa o como asociada en el negocio de fabricación, productos, distribución, venta de productos de y/o artículos metálicos, de madera, de plásticos, de papel, o cartón de vidrio o de caucho o de sus combinaciones. f) La distribución y comercialización de insumos químicos para la potabilización de aguas y el tratamiento de lodos. g) Asesoría, estudios, diseños, contratación y ejecución de proyectos productivos, obras civiles, eléctricas electrónicas, de sistemas, industriales, sanitarias y de arquitectura en todas sus etapas, formas y modalidades. h) Contratación y suministro y administración de personal en misión, vinculado a las aéreas antes mencionadas. i) la explotación de la industria editora en todas sus formas y modalidades. j) El desarrollo de la actividad agrícola, pecuaria, piscícola y forestal en todas sus etapas, formas y modalidades. k) La administración de derechos de créditos activos o pasivos, dineros, bonos y valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés en sociedades comerciales de propiedad de los socios comanditarios o gestores de esta sociedad o de terceras personas naturales o jurídicas en desarrollo de su objeto la sociedad podrá asociarse con una o varias personas naturales o jurídicas que desarrollen un objeto social igual o similar o que se relacionen directa o indirectamente con él. En general la sociedad podrá ejercer todo acto o celebrar contratos lícitos que el socio gestor considere conveniente para el logro del objeto social. Compra y venta de equipos, accesorios artículos y reactivos para laboratorio, equipos modulares de física, química y biología, equipos y accesorios para laboratorio de idiomas, aulas tecnologías y aulas de informática para la educación básica secundaria y media vocacional, equipos para comunicación en general, reactivos químicos para diagnóstico clínico, instrumental médico quirúrgico, reactivos e insumos para laboratorio en general, material de vidriería, cristalería y acero inoxidable para laboratorio clínico y/o químico, ejecutar toda clase de actividades relacionadas con el área de la ingeniería: obras civiles, preparación de terrenos, obras ambientales y sanitarias, reciclaje de desperdicios y desechos metálicos y desechos no metálicos, eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y obras similares. Venta, suministro y montaje de materiales eléctricos de alta, media y baja tensión; venta de suministro de víveres, licores, abarrotes, venta de suministro de artículos de aseo para hospitales, centros educativos, entidades oficiales, privadas; venta y suministro de textiles, confecciones y vestuarios, venta y suministro de toda clase de implementos de seguridad industrial; venta y suministro de muebles, equipos de oficina y electrodomésticos en general; venta y suministro de hidrocarburos con sus derivados; combustibles, lubricantes, aditivos y productos de limpieza de automotores, combustibles sólidos y gaseosos y productos conexos; administrar, gestionar, contratar y ejecutar toda clase de actividades relacionadas con el mantenimiento y reparación de maquinaria pesada, industrial, medica, equipos médicos y odontológicos, así como la reparación de vehículos automotores, sus partes, piezas y accesorios efectivos personales y enseres domésticos. Servicios para la gestión de riesgos de activos físicos; diseño, suministro de materiales y equipos, construcción de sistemas de protección catódica; servicios de monitoreo y control de la corrosión interna, incluyendo la venta de materiales, equipos y ensayos de laboratorio. Servicios de consultoría e inspecciones para el control de la corrosión e integridad mecánica, incluyendo ensayos no destructivos end convencionales y no convencionales. Servicios de supervisión, interventoría, precomisionamiento y comisionamiento de proyectos de ingeniería; diseño y fabricación de equipos electromecánicos para la mitigación, monitoreo y control de la corrosión; diseño y desarrollo de software para soluciones industriales. Representar o servir de agente para empresas nacionales o extranjeras con el fin de importar, exportar, distribuir y comercializar insumos, materiales y equipos relacionados con el monitoreo y control de la corrosión. Y la realización de cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en otros países. En general todo lo relacionado con la ingeniería y sus líneas afines, tales como: estudios de ingeniería, estudios de factibilidad, consultoría, asesoría, gerenciamiento de proyectos, consultoría y servicios hse, diseño,

suministro de materiales y equipos, construcción, montaje, instalación, interventoría supervisión, inspección, ensayos, comisionamiento y puesta en operación, para obras y proyectos civiles, mecánicos y eléctricos. La sociedad estará ampliamente facultada para asociarse con otra clase de sociedad o persona natural para el logro de su objeto social. En desarrollo del objeto social, válidamente: a) Celebrar y ejecutar por cuenta propia o ajena toda clase de actos, contratos y negocios, relacionados con el objeto social. b) Adquirir, enajenar y gravar a cualquier título todo tipo de bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales, enseres corporales e incorporales que sean útiles para cumplir el objeto social, así como tomarlos y darlos en arrendamiento y celebrar sobre ellos contratos de tenencia o administración. c) Celebrar contratos civiles, administrativos con personas naturales o jurídicas, sean estas de derecho privado o de derecho público; d) Efectuar operaciones de préstamo, cambio, avalar, entregar y recibir letras de cambio, cheques, libranzas, pagarés y cualquier otra clase de instrumentos negociables o no, operaciones descuento y cuenta corriente, dando o recibiendo garantías reales, inclusive hipotecarias, girar, endosar, descontar títulos valores, adquirir y negociar créditos de cualquier índole, suscribir y enajenar acciones de toda sociedad de acuerdo con la ley; e) Incorporarse en los negocios de cualquier empresa, similar a esta u otras que cumplan con los requisitos de ley; f) Organizar y administrar oficinas y establecimientos comerciales o industriales necesarias y convenientes para el desarrollo de las actividades sociales; g) Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras toda clase de operaciones que se requieran en desarrollo de los negocios sociales, la seguridad, custodia y administración de sus bienes y protección de los trabajadores: h) Suscribir o comprar intereses sociales en cualquier clase de sociedad, empresa o negocio de la misma naturaleza de los indicados en el presente artículo, o que realicen actividades semejantes, complementarias o accesorias y absorber tal clase de empresas; i) Fusionarse con otra u otras sociedades igualmente afines por su objeto social con el carácter de filiales; j) Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros y/o jueces, en cuestiones en las que tenga interés la sociedad frente a terceros o a los socios y en general toda actividad comercial y/o industrial lícita que se asimile o no con su objeto social, según la ley 1258 de 2010. Parágrafo primero: En cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá desarrollar sus actividades en el territorio nacional y en el exterior. Parágrafo segundo: La sociedad podrá disponer de los bienes que conforman su patrimonio, y adquirir toda clase de bienes y obligaciones a cualquier título, con sujeción a la normatividad vigente y a estos estatutos, en desarrollo de lo cual podrá: girar, aceptar, otorgar, endosar, negociar, descontar, y dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales. Garantizar por medio de fianzas, prendas, hipotecas o depósitos, sus propias obligaciones. emitir bonos o títulos valores u otros documentos similares que en forma colectiva constituyan obligaciones a cargo de la sociedad, y reglamentar la colocación de los mismos en el público, directamente o a través de intermediarios, conforme a las disposiciones legales vigentes. Negociar acciones, bonos o documentos de deuda pública emitidos por compañías nacionales o extranjeras. Mantenimiento y reparación especializada de maquinaria agrícola y equipos. Mantenimiento y reparación especializado de equipos de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas. Comercio de partes (autopartes) y accesorios para vehículos automotores y maquinaria agrícola.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 910.000.000,00
No. Acciones	910.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 910.000.000,00
No. Acciones	910.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 910.000.000,00
No. Acciones	910.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/09/2024 - 17:44:04
Recibo No. S000885134, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uNJq3cMBj2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal Acciones $ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un representante legal suplente quien estará facultado para realizar las veces del representante legal cuando sea necesario, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente hará las mismas veces del representante legal

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 09 de marzo de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2021 con el No. 40487 del libro IX, inscrita/o originalmente el 12 de marzo de 2021 en la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA con el No. 66523 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JHON ANDRES CORONADO CARVAJAL	C.C. No. 86.079.383
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	EMILIA BEATRIZ CORREDOR IDALGO	C.C. No. 1.121.820.458

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01 del 01 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	40487 del 16 de junio de 2021 del libro IX

*) Acta No. 1 del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea 48093 del 23 de febrero de 2024 del libro IX Extraordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4923
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: H5224 H5229

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZADORA ASOVIDA
Matrícula No.: 167172
Fecha de Matrícula: 20 de septiembre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 7 1 114 - Brr Guadalupe Salcedo
Municipio: Monterrey, Casanare

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: TRANSPORTES ASOVIDA CARIBAYONA
Matrícula No.: 171440
Fecha de Matrícula: 03 de mayo de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Sucursal
Dirección : C CENTRO CARIBAYONA - Corregimiento Caribayona
Municipio: Villanueva, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/09/2024 - 17:44:04
Recibo No. S000885134, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uNJq3cMBj2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.088.830.682,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14986320634

(415)7707212489984(8020) 000001498632063 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 6 3 0 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRANSPORTES ASOVIDA COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
CL 7 1 114

42. Correo electrónico asovidadelllanosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 5 0 0 7 1 1	3 2 0 9 7 5 8 2 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 2 1 0 3 0 9	0 8 1 1	2 0 2 2 1 1 2 5		7 1 1 2	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 28 / 10 : 30: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORONADO CARVAJAL JHON ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14986320634

(415)7707212489984(8020) 000001498632063 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 6 3 0 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 3 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 3 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 3 9 9 9 1	
78. Departamento	4 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 3 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 0 8 1 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96: DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14986320634

(415)7707212489984(8020) 000001498632063 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 6 3 0 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 3 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 0 7 9 3 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORONADO	CARVAJAL	JHON	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 3 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 8 2 0 4 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORREDOR	IDALGO	EMILIA	BEATRIZ

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADOS SIN COSTO

TPI SAS
Tecnología, Proveeduría e Ingeniería
NIT: 900.337.258-5

ALCALDÍA MONTERREY
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA: 24-10-2024
HORA: 3:45 PM
RECIBIDO: BIANCA MEDINA

Octubre 24 de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE MONTERREY
ATN: NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Monterrey Casanare

COTIZACION: 1.24.10.24

De acuerdo con su solicitud, teniendo en cuenta las especificaciones solicitadas, presentamos nuestra cotización incluyendo todos los valores en la misma.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL
1	Camiseta de presentación tipo polo blanca en algodón peinado, con pechera de dos botones, cuello y puños tejido en rib, con un logo en la parte superior delantera (escudo del municipio de Monterrey Casanare talla M y L	UND	10	$88.000,0	$880.000,0	$167.200,0	$1.047.200,0
2	Pantalón tipo sudadera antifluido en tela nacional, color azul rey, con bolsillos laterales y resorte en la cintura con cordón	UND	10	$76.500,0	$765.000,0	$145.350,0	$910.350,0
3	El traje típico debe ser elaborado en seda poliéster, pintado a mano con temas alusivos a los festivales y encuentros culturales del municipio de Monterrey, así como con la fauna y flora del Municipio de Monterrey.	UND	1	$1.150.000,0	$1.150.000,0	$218.500,0	$1.368.500,0
4	Los almuerzos deben estar debidamente empacados y serán entregados durante el evento en las cantidades acordadas en el presente proceso. El valor del almuerzo se entiende a todo costo, incluyendo cualquier impuesto como el impuesto al consumo. Cada unidad incluye mínimo un alimento sólido y un jugo natural, en alguna del as siguientes opciones opción 1 arroz verde, papa al vapor pollo al horno ensalada dulce o campesina, con jugo de fruta en cosecha en vaso de 12 onzas lleno al menos en un 80% de su capacidad opción 2 arroz mixto, elaborado con pechuga de pollo carne de res y cerdo verduras arvejas y zanahoria acompañado con chips de plátano verde, con jugo de fruta en cosecha en un vaso de 12 onzas lleno al menos un 80% de su capacidad	UND	150	$28.000,0	$4.200.000,0	$0,0	$4.200.000,0
5	Las mesas deben ser unidas formando una sola mesa de protocolo, la cual debe ser decorada con un faldón de color blanco prensado en todo su alrededor, tres manteles de color azul rey y un centro de mesa en flores naturales	UND	4	$88.500,0	$354.000,0	$67.260,0	$421.260,0
6	Garantizar la entrega de bolsas de agua para los asistentes al evento. Bolsas de agua al menos de 350 mililitros las bolsas de agua deben estar debidamente selladas, sin aperturas o enmendaduras y contener agua potable, apta para el consumo humano	UND	150	$400,0	$60.000,0	$0,0	$60.000,0

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL
7	Camisetas tipo polo color azul rey en algodón peinado, con pechera de dos (2) botones, cuello y puños tejido en rib, con un logo en la parte superior delantera (escudo del municipio de Monterrey Casanare). Tallas (S, M, L, XL, XXL).	UND	150	$98.000,0	$14.700.000,0	$2.793.000,0	$17.493.000,0
8	Los refrigerios deben estar debidamente empacados y serán entregados durante el evento en las cantidades acordadas en el presente proceso. El valor del refrigerio se entiende a todo costo, incluyendo cualquier impuesto como el impuesto al consumo cada unidad incluye mínimo un alimento sólido y un jugo natural, en alguna de las siguientes opciones, opción 1 croissant de jamón y queso de al menos 65 gramos y jugo de fruta en cosecha en un vaso de 10 onzas al menos en un 80% de su capacidad opción 2 pastel de pollo de al menos 100 gramos y jugo de fruta en cosecha en un vaso de 10 onzas lleno al menos en un 80 % de su capacidad opción 3 sandwis de pollo de jamón y queso al menos de 65 gramos y jugo de fruta en cosecha de 10 onzas lleno de al menos en un 80% de su capacidad	UND	150	$9.500,0	$1.425.000,0	$0,0	$1.425.000,0
9	Garantizar la instalación de todas las carpas en el escenario principal, de al menos cuatro metros de ancho por cuatro metros de largo (4Mx4M), a cuatro aguas, en material banner 10 oz 0 superior	UND	6	$180.000,0	$1.080.000,0	$205.200,0	$1.285.200,0
10	Reconocimiento en Acrílico de Tres Capas Características: Primera Capa: Material: Acrílico negro Espesor: 2 mm Dimensiones: 30 cm de alto x 16 cm de ancho Segunda Capa Material: Acrílico transparente Espesor: 2 mm Grabado: Grabado en láser Dimensiones: 30 cm de alto x 16 cm de ancho Tercera Capa Material: Acrílico dorado Espesor: 2 mm Dimensiones: 30 cm de alto x 20 cm de ancho Base Material: Acrílico negro y transparente, en dos capas. Espesor de cada capa: 2 mm Dimensiones: 10 cm de largo x 21 cm de ancho El mensaje contenido en cada reconocimiento será concertado previamente con el Supervisor	UND	5	$135.000,0	$675.000,0	$128.250,0	$803.250,0
11	Garantizar la adecuación de sillas para los asistentes al evento, con las siguientes especificaciones: sillas de plástico con apoya brazos, espaldar compacto y liso para mayor comodidad, ideal para interiores y espacios al aire libre, resiste hasta 120 Kg.	UND	150	$3.500,0	$525.000,0	$99.750,0	$624.750,0
12	Gorra acrílica, visera de 7 cm, con ajuste en velcro, de color blanco, talla única con logo bordado (escudo del municipio de Monterrey) en la parte delantera.	UND	150	$32.000,0	$4.800.000,0	$912.000,0	$5.712.000,0
13	Realizar una (01) capacitación de dos (02) horas, la cual corresponde a conferencia en el tema: "Cuidado y salud mental y Reconocimiento de la complejidad del proceso de envejecimiento del adulto mayor". PERFIL DEL PROFESIONAL: Garantizar mínimo un (01) profesional en Medicina General, con Especialización en Geriatría y Gerontología.	UND	1	$1.200.000,0	$1.200.000,0	$228.000,0	$1.428.000,0

Tecnología, Proveeduría e Ingeniería
NIT: 900.337.258-5

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL
	EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia mínima de cinco (05) años como médico geriatra para adultos mayores.						
14	Garantizar el servicio de sonido profesional Cantidad: Uno (1) Duración en horas: seis (6) horas Especificaciones técnicas del servicio de sonido: El equipo de sonido debe poder llevarse en un vehículo de transporte y contar con las siguientes especificaciones: 2 cabinas activas QSC K12 de 2000w RMS C/U (FRONT). 1 CONSOLA DIGITAL LÍNEA PROFESIONAL ALTEN & HEATH SQ5 / 6 capas auto programable. 2 Micrófonos Inalámbricos UHF Línea intermedia SP UHV-712M - I<CSM83.	UND	1	$980.000,0	$980.000,0	$186.200,0	$1.166.200,0

SUBTOTAL ANTES DE IVA	$32.794.000,0
IVA TOTAL	$5.150.710,0
VALOR TOTAL	$37.944.710,0

TOTAL DE LA PROPUESTA EN LETRAS: TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS

CONDICIONES COMERCIALES:
Los valores de la presente cotización incluyen IVA y costos de legalización, impuestos municipales, transportes, costos operacionales, para el desarrollo de la nuestra actividad y utilidad, muy probables cambios en la tasa representativa del dólar teniendo en cuenta la variación de los últimos años.
FORMA DE PAGO: Contra entrega.
ENTREGA: (60) días hábiles.
VALIDEZ DE LA OFERTA La presente oferta es válida por el término de treinta (30) días.
Agradeciendo la oportunidad de participar en sus proyectos

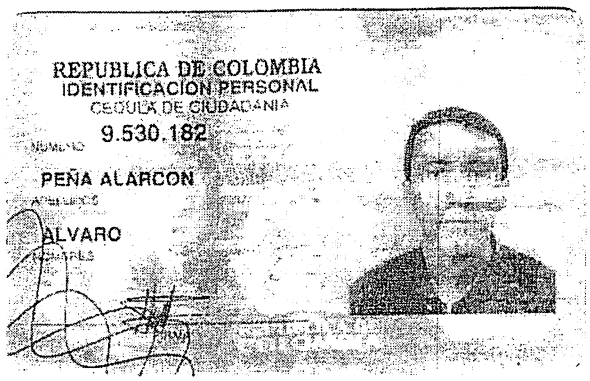
CORDIALMENTE

ING. ALVARO PEÑA ALARCON
R/L TECNOLOGIA PROVEEDURIA E INGENIERIA SAS

35

44

6



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 9.530.182
PEÑA ALARCON
APELLIDOS
ALVARO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1965
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-JUN-1984 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/09/2024 - 12:50:20
Recibo No. S000887960, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5DSPSMTNhF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TECNOLOGIA PROVEEDURIA E INGENIERIA S.A.S
Nit : 900337258-5
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 77367
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 29 de enero de 2010
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 19 N 4 53 - Brr la primavera
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : sitc_sas@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 3108717229
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 19 N 4 53 - Brr la primavera
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : sitc_sas@yahoo.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 27 de enero de 2010 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2010, con el No. 13644 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS INFORMATICOS T&C TECHNOLOGY & SCIENCE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 29 de diciembre de 2010 de la Junta Extraordinaria De Socios de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2011, con el No. 15162 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta No. 1 del 09 de junio de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2014, con el No. 22976 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Acta No. 1 del 09 de junio de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2014, con el No. 22994 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 261120 del 25 de noviembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2020, con el No. 38797 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 290822 del 26 de septiembre de 2022 de Único Accionista de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2022, con el No. 44146 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE TAURAMENA A MONTERREY

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. ESTA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR EN ESPECIAL TODAS LAS RELACIONADAS A CONTINUACIÓN: 1. EN EL ÁREA DE LAS INGENIERÍAS INDUSTRIAL SISTEMAS ELECTRÓNICA TELECOMUNICACIONES ELÉCTRICA CIVIL Y QUÍMICA EN DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DE ESTAS TAMBIÉN LA SOCIEDAD PODRÁ PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA CONSULTORÍA DISEÑO PRODUCCIÓN FABRICACIÓN COMERCIALIZACIÓN IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS PARTES E INSUMOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE ESTAS Y OTRAS INGENIERÍAS. 2. PROVEEDURÍA COMERCIALIZACIÓN IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL ARRENDAMIENTO SOPORTE TÉCNICO INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO SERVICIO OUTSOURCING Y ENSAMBLE DE EQUIPOS INSUMOS Y PARTES DE EQUIPOS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS EQUIPOS DE REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EQUIPOS DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA TABLEROS INTERACTIVOS ROBÓTICA EDUTRONICA EQUIPOS DE SIMULACIÓN EQUIPOS DE ENERGÍAS RENOVABLES EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y COPIADO EQUIPOS DE OFICINA EQUIPOS DE SISTEMAS DE COMPUTO EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADO EQUIPOS PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SISTEMAS ÓPTICOS SOFTWARE OPERATIVO DE SERVIDORES COMPUTADORES DE APLICACIÓN Y SOFTWARE EDUCATIVO EQUIPOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y PARA LA TRASFORMACIÓN DE LOS MISMOS EQUIPOS ME INSUMOS AGRÍCOLAS EQUIPOS PARA LA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN Y EN GENERAL TODO EQUIPO PARTE O INSUMO ELÉCTRICO MECÁNICO QUÍMICO Y ELECTRÓNICO EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL ASÍ COMO EL DISEÑO MONTAJE E INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE DATOS HIDRÁULICAS NEUMÁTICAS Y A GAS. 3. COMERCIALIZACIÓN DISTRIBUCIÓN EXPORTACIÓN IMPORTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO MATERIAL DIDÁCTICO PARA TODOS LOS NIVELES DE LA EDUCACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA EN CUALQUIER MATERIAL EQUIPOS E IMPLEMENTOS PARA GIMNASIA JUGUETES Y JUEGOS EDUCATIVOS EN CUALQUIER MATERIAL IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA EN GENERAL EQUIPOS ACCESORIOS ARTÍCULOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO DE FÍSICA QUÍMICA BIOLOGÍA EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LABORATORIOS DE IDIOMAS AULAS MULTIFUNCIONALES EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y AMBIENTACIÓN SONORA EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA COMO MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS MAQUINARIA INDUSTRIAL INSTRUMENTOS MUSICALES BANDAS MARCIALES EQUIPOS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS UNIFORMES DEPORTIVOS Y DE TRABAJO UNIFORMES EN GENERAL PARQUES DEPORTIVOS Y RECREACIONALES RELOJES CRONÓMETROS VAJILLAS ELECTRODOMÉSTICOS EN GENERAL EQUIPO MÉDICOS Y HOSPITALARIOS E INSTRUMENTOS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES DE LA CIENCIA REACTIVOS QUÍMICOS Y PARA DIAGNOSTICO CLÍNICO INSTRUMENTAL MÉDICO Y QUIRÚRGICO MATERIAL PARA CIRUGÍA Y ANESTESIA ELEMENTOS DE CURACIÓN GUANTES SUTURA ANESTÉSICOS EQUIPOS PELÍCULAS REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DROGA PARA USO HUMANO MATERIAL MUEBLES HOSPITALARIOS EQUIPOS DE PRECISIÓN MATERIAS PRIMAS EQUIPOS Y APARATOS MÉDICOS MECÁNICOS ELECTRÓNICOS Y DE LASER VEHÍCULOS AMBULANCIAS BICICLETAS CON O SIN MOTOR MOTOCICLETAS REPUESTOS ACCESORIOS PARA LOS MISMOS ARTÍCULOS Y ELEMENTOS PARA DECORACIÓN ARTÍCULOS Y ELEMENTOS PARA ASEO Y DESINFECCIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODOS LOS EQUIPOS ANTES MENCIONADOS CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES SUMINISTRO Y MONTAJE DE PLANTAS Y REDES ELÉCTRICAS MANTENIMIENTO ELÉCTRICO CURSOS DE CAPACITACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR PATENTES NOMBRES COMERCIALES MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL INDUSTRIAL Y GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONVENIOS ACTOS Y OPERACIONES SOBRE BIENES INTANGIBLES MUEBLES O INMUEBLES DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL QUE GUARDAR RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL TAMBIÉN PODRÁ DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIA DE LA ARQUITECTURA LA INGENIERÍA Y LAS CIENCIAS AFINES TALES COMO DESARROLLAR CONSTRUIR Y PROMOCIONAR PROYECTOS DE ARQUITECTURA INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA Y ELÉCTRICA LA INTERVENTORA TÉCNICA Y/O ADMINISTRATIVA DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA AUDITORIA AVALÚOS PERITAZGOS COMERCIALES CONSULTORÍA INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA E COMPRA VENTA ALQUILER LEASING O CUALQUIER OTRO ACTO LEGAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES TANTO EN EL TERRITORIO NACIONAL O FUERA DE ÉL REPRESENTAR O AGENCIAR FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS REALIZAR CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O TRANSITORIAS CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS TAMBIÉN EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ ADQUIRIR ADMINISTRAR GRAVAR Y ENAJENAR BIENES

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/09/2024 - 12:50:20
Recibo No. S000887960, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5DSPSMTNhF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MUEBLES O INMUEBLES TOMAR Y DAR BIENES SEGÚN SU NATURALEZA EN ARRENDAMIENTO COMODATO MUTUO PRENDA HIPOTECA ANTICRESIS DEPOSITO O CUALQUIER TÍTULO DE TENENCIA CELEBRAR CONTRATOS BANCARIOS REALIZAR TODA CLASE DE NEGOCIOS CON TÍTULOS VALORES PARTICIPAR EN SOCIEDADES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O ACUERDOS CON COOPERATIVAS ASOCIACIONES FONDOS DE EMPELADOS LOCALES NACIONALES REGIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA VENTA DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS A CRÉDITO O DE CONTADO SOLICITAR SUSCRIBIR ACUERDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON ENTIDADES PÚBLICAS PRIVADAS NACIONALES EXTRANJERAS ONGS Y EN GENERAL TODO ACTO QUE FACILITE EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantia. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. C) organizar y crear adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12011 del 03 de febrero de 2011 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2011 con el No. 15052 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALVARO PEÑA ALARCON	C.C. No. 9.530.182

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 29 de diciembre de 2010 de la Junta Extraordinaria De Socios	15162 del 28 de febrero de 2011 del libro IX
*) Acta No. 1 del 09 de junio de 2014 de la Asamblea De Accionistas	22976 del 17 de junio de 2014 del libro IX
*) Acta No. 1 del 09 de junio de 2014 de la Asamblea De Accionistas	22994 del 19 de junio de 2014 del libro IX
*) Acta No. 261120 del 25 de noviembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	38797 del 27 de noviembre de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4719 C3312

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TPI SAS
Matrícula No.: 157960
Fecha de Matrícula: 14 de julio de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 4 N 14 36 - Brr Centro
Municipio: Tauramena, Casanare

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: TPI S.A.S.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/09/2024 - 12:50:20
Recibo No. S000887960, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5DSPSMTNhF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 152404
Fecha de Matrícula: 03 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Sucursal
Dirección : CALLE 4 N 14 - 36 - Brr Centro
Municipio: Tauramena, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.420.803.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14982588367

(415)7707212489984(8020) 000001498258836 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 7 2 5 8	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TECNOLOGIA PROVEEDURIA E INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	TPI S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
CL 19 4 53

42. Correo electrónico sitc_sas@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 7 1 7 2 2 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 1 0 0 1 2 9	7 1 1 2	2 0 1 0 0 1 2 9		4 7 6 1	4 6 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1 4	4 7	4 8	5 2	5 5																				

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 16 / 14 : 37: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA ALARCON ALVARO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14982588367

(415)7707212489984(8020) 000001498258836 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electronico
9 0 0 3 3 7 2 5 8	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 0 0 1 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 1 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	7 7 3 6 7	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 1 2 7	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 3 0 1 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

40

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982588367

(415)7707212489984(8020) 000001498258836 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 7 2 5 8	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 2 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 5 3 0 1 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEÑA	ALARCON	ALVARO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982588367

(415)7707212489984(8020) **000001498258836 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 7 2 5 8	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: TPI SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Tauramena 4 1 0

165. Dirección: CL 4 14 36

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 2 4 0 4	2 0 2 0 1 1 0 3
168. Teléfono: 3 1 0 8 7 1 7 2 2 9	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO